



Trujillo, 30 de Diciembre de 2022

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2022-GRLL-GOB

VISTA:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2022-GRLL-GOB, de fecha 22 de marzo del 2022, la Carta N° 01-2022-GRLL-GOB-WLH, de fecha 30 de diciembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional del visto se designó al Abog. **William Raphael León Huertas**, en el cargo de Asesor II de la Gobernación del Gobierno Regional de La Libertad;

Que, mediante Carta N° 01-2022-GRLL-GOB-WLH, el Abog. **William Raphael León Huertas**, presenta renuncia al cargo de Asesor II de la Gobernación del Gobierno Regional de La Libertad, por motivos estrictamente personales;

Que, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es prerrogativa el Titular de la entidad designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que estando a lo señalado en el párrafo precedente el Despacho de Gobernación ha decidido aceptar la renuncia presentada por Abog. William Raphael León Huertas, al cargo de Asesor II de la Gobernación del Gobierno Regional de La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Abog. **William Raphael León Huertas** al cargo de Asesor II de la Gobernación del Gobierno Regional de La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2 °.- Notificar la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
EVER CADENILLAS CORONEL
GOBERNACION REGIONAL(e)
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

